BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL SEIS.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil seis, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Cine Teatro "Juan Luis Galiardo" a los efectos de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de S.A.R. el Príncipe de Asturias. Asiste también S.A.R. la Princesa de Asturias.

Sres. Concejales asistentes

(PSOE)
(PSOE)
(USR)
(USR)
(USR)
(USR)
(PP)
(CNA)
(PIVG)
(IU-CA)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Miguel Pacheco Ocaña, que certifica.

Abierta la sesión a la hora indicada se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

<u>PUNTO ÚNICO.- Conmemoración 300º Aniversario de la Fundación de San Roque.</u>

El Iltmo. Sr. Alcalde Don José Vázquez Castillo abre la Sesión Extraordinaria de Pleno, pronunciando el discurso de bienvenida a SS.AA.RR. Los Príncipes de Asturias:

"Altezas Reales, Señor Presidente de la Junta de Andalucía, autoridades civiles y militares, ciudadanos todos:

Los pobladores de Gibraltar habían pagado voluntariamente con el exilio, en 1704, la fidelidad a su Rey Felipe V, el primero de los Borbones; pero cuando se hallaban desperdigados en estos campos recibían con alborozo la autorización para crear nueva Ciudad, que llevaría el nombre de San Roque y los títulos de Muy Noble y Muy Leal que alimentaban la llama de la esperanza que nunca habían perdido.

Aquel pueblo, Altezas, creyó en el futuro. Creció hasta multiplicarse. De él nacieron otras ciudades, como Algeciras, Los Barrios o La Línea, todas ellas hijas también de aquel reconocimiento real que no solamente paliaba nuestra añoranza por la tierra originaria perdida, sino que alimentaba nuestro orgullo haciéndonos trabajar con firmeza para superar lo que fuese tan triste episodio de nuestra Historia.

Hasta aquí, Altezas, llegaron otros miembros de su Real Familia. Alfonso XIII, contempló desde San Roque, con los ojos empañados y los puños apretados, la mole rocosa del Peñón. Y también lo hicieron los padres de Su Alteza, Sus Majestades Juan Carlos y Sofía. Yo les aseguro, Altezas, que cada una de estas visitas, como ésta con la que hoy nos dignáis, reafirma nuestra convicción de que el sacrificio que hicieron nuestros antecesores prefiriendo el exilio a la sumisión al invasor, fue un acto no sólo de honradez y fidelidad sino que lo consideramos tan acertado que hoy cualquiera de nosotros volvería a elegir.

Considerad, Altezas, que el nombramiento de Alcalde Perpetuo de esta Ciudad de Gibraltar en San Roque, decidido unánimemente por la Corporación Municipal, es la consecuencia de un deseo popular y secular. Todos los habitantes que ha tenido este Pueblo de San Roque desde que Su Majestad Felipe V nos distinguió como nobles y fieles hubieran levantado la mano para votar afirmativamente. Y lo hubieran hecho con entusiasmo. Y es que San Roque, Altezas, es, además de noble y fiel, un pueblo agradecido.

En nombre, pues, de la Corporación Municipal, del Pueblo entero de San Roque, de los que hoy somos y los que han sido desde que tuvimos que abandonar Gibraltar, me honro en proclamarle Alcalde Perpetuo de esta Ciudad."

El Sr. Alcalde hace entrega del bastón de mando como Alcalde Perpetuo de San Roque a S.A.R. el Príncipe de Asturias.

El Sr. Secretario General del Ilustre Ayuntamiento de San Roque Don Miguel Pacheco Ocaña, procede a la lectura del Acta de Pleno de fecha 4 de mayo de 2005, en el que se acuerdan las personas e instituciones a distinguir.

El Sr. Secretario General da lectura a la breve semblanza de cada uno de los galardonados.

SANROQUEÑA DEL AÑO:

D^a. Verónica Rojas Román. Nacida en San Roque en 1.988, comenzó desde muy pequeña a interesarse por el mundo de la copla. Poseyendo una voz portentosa y una forma especial de cantar los temas más difíciles, fue llamada a participar en más de veinte ocasiones en programas televisivos de Canal Sur y Televisión Española, presentados por María del Monte y Juan y Medio, obteniendo primeros premios en diversos concursos así como el segundo de Barcelona.

Con especial cariño guarda el primer premio obtenido en el Concurso Nacional Ciudad de San Roque, en el que se rindió homenaje a Juanito Valderrama y Dolores Abril. También en San Roque participó en el homenaje a la gran Imperio Argentina, con la que tuvo ocasión de compartir una inolvidable jornada, al igual que en Granada en el ofrecido a Rosa Ferrer.

Pero su irrupción a nivel nacional se produjo el pasado año en el programa de Televisión Española, "Gente de Primera". Se mantuvo 22 semanas y ocupó el primer puesto durante 8 semanas. Durante ese tiempo, Verónica Rojas demostró que su arte va más allá de la copla y que es capaz de interpretar canciones de estilos diferentes con facilidad y acierto. Todos descubrimos una artista con unas cualidades enormes que supo llegar al público que la situó en segundo lugar en la gran final. Ello, le permitió grabar su primer trabajo discográfico con la casa Sony BMG Music.

Actualmente compagina sus estudios de Bachillerato en el Instituto José Cadalso con las clases de canto con el maestro Pedro Gordillo y con los de solfeo y piano en el Conservatorio Muñoz Molleda.

Por su tesón demostrado desde niña en conseguir un puesto digno en el mundo de la música. Por sus continuados éxitos de los que ha estado siempre pendiente el pueblo sanroqueño, apoyándola en todo momento. Por su extraordinaria valía como artista, y por su más que demostrado amor a esta ciudad, el Pleno Municipal del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, donde reside la de Gibraltar, acordó por unanimidad concederle el galardón de SANROQUEÑA DEL AÑO

S.A.R. el Príncipe de Asturias le entrega la distinción.

MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD:

Fundación "La Milagrosa". Dos grandes empresarios y amigos, D. Enrique Zobel y D. Javier Benjumea Puigcerver, destacados por sus acciones sociales en favor de los ciudadanos más desfavorecidos, pusieron en marcha la idea de crear una Fundación que, sin ánimo de lucro, se marcara como principal objetivo la construcción de un centro asistencial para atender a un colectivo de personas desfavorecidas de la Tercera Edad. Con ello, se pretendía atender a personas, que bien por su entorno familiar o por carecer de medios económicos adecuados para mantener una vida digna, tuviesen la necesidad de un sostenimiento y cuidado, tanto en el aspecto material como en el afectivo.

A tal efecto, invitaron a otras catorce personas que pudieran unirse a este importante proyecto.

El día 22 de noviembre de 2001 se constituyó oficialmente ante notario la Fundación La Milagrosa, siendo su presidente D. Javier Benjumea Puigcerver y vicepresidente D. Enrique Zobel. En fecha 11 de marzo de 2002 quedó legalmente inscrita en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía, bajo la clasificación "de asistencia social".

Fallecidos los promotores continuó el proyecto bajo la dirección de D. Javier Benjumea Llorente e Iñigo Zobel Urquijo.

En la actualidad el número de patrones es de 17 y la residencia está prácticamente finalizada. El nuevo centro, que dará cabida a 44 residentes, cuenta, entre otros servicios, con un área privada para 6 operarios internos, además de una clínica con dos camas hospitalarias y una sala de rehabilitación.

Por la enorme trascendencia social del proyecto culminado y nacido del impulso desinteresado y solidario de los señores Zobel y Benjumea. Por haber sido dirigido a las personas más necesitadas del municipio, con el calor humano que debe presidir toda iniciativa de carácter social, el Pleno Municipal, acordó por unanimidad conceder la MEDALLA DE ORO de la Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, a la FUNDACIÓN LA MILAGROSA.

S.A.R. entrega la distinción a don Javier Benjumea.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento de San Roque da la palabra al Excmo. Sr. Don Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía, el cual pronuncia el siguiente discurso:

"Sus Altezas Reales nos visitan hoy como legítimos representantes de la Corona para testimoniar que las palabras de Felipe V, "mi muy amada Ciudad", con las que se refería al pequeño núcleo fundacional, siguen teniendo vigencia y actualidad.

Señor, Permítame añadir que no le faltaba razón a Vuestro Ilustre antecesor y que su predilección estaba, por tanto, plenamente justificada.

Sabemos, en efecto, que las ciudades se crean a impulsos de las necesidades de una población en crecimiento y guiados, la mayoría de las veces, por intereses políticos, económicos o estratégicos.

San Roque es caso aparte, ya que surge como fruto de un acto de afirmación a España y de fidelidad al nuevo Monarca.

Esta es su grandeza y su singularidad, el sello distintivo y el orgullo de unos habitantes que, a lo largo del presente año, como ha venido sucediendo durante las tres centurias precedentes, van a proclamar y a reiterar muy alto y muy claro su inalterable destino y vocación.

Una decisión adoptada por aplastante mayoría en agosto de 1704, al ver que la enseña de una de las potencias integrantes de la Gran Alianza ondeada sobre la muralla de Puerta Tierra en Gibraltar contraviniendo los acuerdos de capitulación e invalidando cualquier argumento que hubiera podido justificar la presencia inglesa en el conflicto sucesorio español.

El transcurso del tiempo, con sus avatares y altibajos, ha convertido a Gran Bretaña y a España en socios y aliados en el seno de la Unión Europea. En la actualidad, ambos países han conseguido encauzar, por vía diplomática, un espinoso y enquistado problema bilateral que, desde entonces, les había enfrentado y alejado.

Andalucía es partidaria de soluciones acordadas y, en consecuencia, saluda con satisfacción los esfuerzos que se vienen realizando y confía en que ese foro de encuentro sirva a un doble fin: por una parte, a impulsar el desarrollo económico y social del Campo de Gibraltar y, por otra parte, a abrir nuevas perspectivas que conduzcan a la definitiva resolución del contencioso histórico.

Nuestra intención será siempre la de colaborar y favorecer un clima de entendimiento mutuo. Creemos que poblaciones vecinas no pueden vivir de espaldas, sino que deben abrirse a un diálogo enriquecedor y establecer mecanismos de cooperación, sobre todo en el ámbito educativo y culturas, que nos permitan conocernos mejor, contribuir conjuntamente al progreso de la zona y, promover las condiciones para un futuro de prosperidad, estabilidad y seguridad colectiva.

San Roque nos puede servir de referencia. Esta localidad es un ejemplo a seguir y se ha convertido en uno de los municipios más dinámicos y pujantes de nuestra Comunidad."

A continuación se procede a la interpretación de la melodía conmemorativa del Tercer Centenario de la Ciudad, a cargo de su autor el músico sanroqueño D. Jesús Ruiz.

El Sr. Secretario General dice: A continuación S.A.R. el Príncipe de Asturias toma la palabra.

S.A.R. y Alcalde perpetuo de la Ciudad de San Roque toma la palabra.

"Se pueden imaginar fácilmente la alegría tan especial con la que la Princesa y yo volvemos hoy a Andalucía para visitar la Ciudad de San Roque en estas fechas, en las que celebra el Tercer Centenario de su fundación.

Gracias, Señor Presidente y Señor Alcalde, por vuestras afectuosas palabras y, a todos, por vuestro generoso recibimiento que nos confirma la fama merecida de Ciudad abierta y hospitalaria, cosechada por San Roque a lo largo de sus tres siglos.

Son 300 años marcados por la voluntad de progreso y por el intenso amor a vuestras raíces, labradas en torno a la magnífica Bahía de Algeciras y en las cercanías del Estrecho de Gibraltar, ese cruce imponente en el que se funden dos mares claves para entender la identidad histórica y proyección exterior de España.

En este Tercer Centenario queremos dejaros constancia del orgullo y admiración que sentimos ante la noble trayectoria de esta Ciudad, que representa un ejemplo extraordinario en la defensa de la libertad, lealtad, dignidad e identidad de todos los españoles. Una trayectoria forjada por quienes -alejados de sus hogares- supieron hacer gala de profunda fidelidad a España, de encomiable fortaleza de espíritu ante la adversidad y de inagotable esperanza de futuro.

Sobre tan sólidas virtudes supisteis fundar como nueva esta Ciudad a raíz de un doloroso acontecimiento histórico, del que arranca el contencioso pendiente de solución por vía del proceso negociador abierto hace ya tiempo para que termine esa anacrónica situación contribuyendo al desarrollo de toda la zona.

Se cumplen trescientos años desde aquel día en que, con todos los méritos, os fuera otorgado por el Rey Felipe V el título de "Muy Noble y Más Leal Ciudad". También hoy son importantes los logros acumulados por esta Ciudad que, una vez más, merecen la gratitud y el reconocimiento de la Corona, por el espíritu de superación que habéis demostrado a lo largo de vuestra historia y por el presente que los sanroqueños habéis logrado modelar.

Como bien ha recordado, Señor Alcalde, la Corona siempre ha admirado el valor y la gloria de la historia que representáis como Ciudad refundada a sí misma. Sus Majestades los Reyes me encargan que, en este Aniversario, os haga llegar a todos los sanroqueños la expresión de sus sentimientos de cariño, apoyo y reconocimiento más profundos, que son también los nuestros.

Agradezco de corazón al Señor Alcalde, a cada uno de los miembros de esta Corporación Municipal y a todos los habitantes de esta Ciudad, el gran honor que para mí supone, como Heredero de la Corona, ser nombrado Alcalde Perpetuo de esta Ciudad. Soy muy sensible a esta distinción tan preciada, y me compromete en la entrega más leal y sincera con el devenir de este Municipio, con su progreso y con el bienestar de todos sus habitantes.

Hoy vemos con satisfacción que esta Ciudad gaditana -fundada en torno a la antigua Ermita de San Roque y que ha mantenido vivas las tradiciones y símbolos de sus orígenes en el Peñón- es una urbe moderna en expansión. Ha logrado combinar con ilusión, esfuerzo y dedicación su condición de núcleo industrial destacado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con un desarrollo turístico especialmente atractivo y de reconocida calidad, como nos explicaba el Presidente.

Hoy habéis entregado dos importantes galardones, el de "Sanroqueña del año" a Verónica Rojas Román, y la Medalla de Oro de la Ciudad a la Fundación "La Milagrosa". Sus méritos constituyen un estímulo para todos

y por ello, en este día tan señalado, les dirigimos nuestra enhorabuena de manera especial.

Finalmente, Señor Alcalde, Señoras y Señores, ¡Felicidades!.

La Princesa y yo felicitamos con todo entusiasmo a la Ciudad de San Roque en su Tercer Centenario, y os expresamos con todo cariño nuestros mejores deseos de éxito y prosperidad. Sabed que -desde ahora- esperamos volver pronto para disfrutar de vuestra hospitalidad, como la que nos habéis ofrecido en un día tan importante y tan lleno de emoción para nosotros. Muchas gracias."

S.A.R. El Príncipe de Asturias levanta la Sesión.

A continuación se procede a la interpretación de los Himnos de Andalucía y España, a cargo del Grupo de Cámara Ciudad de San Roque.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En San Roque a, 26 de mayo de 2006

V° B° El Alcalde

El Secretario General